	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA							CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E							VERSIÓN : 3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 12/06/2018
FECHA DEL COMUNICADO	31/03/2020							
TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR No. 055-2020 S.NTE							
Señor (a) HERNAN MOLANO RIVERO Representante Legal TECNICA ELECTROMEDICA S.A. Dirección: CALLE 47 # 5-26 OFC. 201 Teléfono: 7568787 E-Mail: licitaciones1@tecnicaelectromedica.com - jevargas@tem.com.co								
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA								
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, y teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, y en la oferta presentada por usted dentro del proceso referenciado, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación INVITACIÓN A COTIZAR No. 055-2020 S.NTE.								
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN								
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	Item / Código	Nombre / Descripción	Observaciones	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario
	1	Electrodos multifunción para marcapasos adulto	Desfibrilador Primedic ; XD110	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 189.600	\$ 36.024	\$ 225.624
	2	Electrodos multifunción para marcapasos pediátrico	Desfibrilador Primedic ; XD110	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 361.100	\$ 68.609	\$ 429.709
	3	Electrodos multifunción para marcapasos adulto	Desfibrilador METRAX ; M290	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 189.600	\$ 36.024	\$ 225.624
	4	Electrodos multifunción para marcapasos pediátrico	Desfibrilador METRAX ; M290	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 361.100	\$ 68.609	\$ 429.709
	5	Electrodos multifunción para marcapasos adulto	Desfibrilador BENEHEART D3	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 234.500	\$ 44.555	\$ 279.055
	6	Electrodos multifunción para marcapasos pediátrico	Desfibrilador BENEHEART D3	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 234.500	\$ 44.555	\$ 279.055
	7	Electrodo para desfibrilador externo automático pediátrico	Desfibrilador Externo Automático BENEHEART D1	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 234.500	\$ 44.555	\$ 279.055
	8	Brazaletes 1 vía neonatal no. 1 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
	9	Brazaletes 1 vía neonatal no. 2 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
	10	Brazaletes 1 vía neonatal no. 3 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
	11	Brazaletes 1 vía neonatal no. 4 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
	12	Brazaletes 1 vía neonatal no. 5 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
	13	Brazaletes 2 vías neonatal no. 1 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
	14	Brazaletes 2 vías neonatal no. 2 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
15	Brazaletes 2 vías neonatal no. 3 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468	

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

CÓDIGO : AP-CT-F-08-03

VERSIÓN : 3

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PÁGINA : 1 DE 1

FECHA : 12/06/2018

16	Brazalete 2 vías neonatal no. 4 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
17	Brazalete 2 vías neonatal no. 5 desechable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 17.200	\$ 3.268	\$ 20.468
18	Brazalete 2 vías neonatal nº 6 reusable		UNIDAD	A DEMANDA	\$ 58.100	\$ 11.039	\$ 69.139
19	Filtro antibacteriano exhalatorio desechable para ventilador	Compatible con ventilador marca Puritan Bennt 840	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 91.600	\$ 17.404	\$ 109.004
20	Filtro antibacteriano inhalatorio desechable para ventilador	Compatible con ventilador marca Puritan Bennt 840	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 93.400	\$ 17.746	\$ 111.146
21	Filtro antibacteriano exhalatorio desechable para ventilador	Compatible con ventilador marca Vyasis Avea	UNIDAD	A DEMANDA	\$ -	\$ -	\$ -
22	Filtro hidrofóbico	Para succionador	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 23.500	\$ 4.465	\$ 27.965
23	Trampa de capnografía para monitor multiparametro	Compatible con monitor multiparametro: Mindray: beneview, Mec 2000, T5, Pelon PM9000, Spacelabs	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 99.000	\$ 18.810	\$ 117.810
24	Trampa de capnografía para monitor multiparametro	Compatible con monitor multiparametro: Mindray: beneview (nuevas versiones), Umec 12	UNIDAD	A DEMANDA	\$ 99.000	\$ 18.810	\$ 117.810

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

(1) UN MES

VALOR DEL CONTRATO

\$ 22.537.574 VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

FORMA DE PAGO

NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

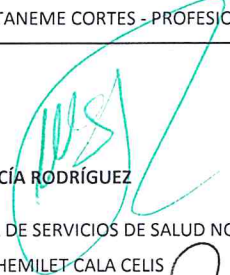
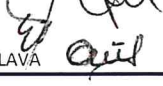
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE CADA UNIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS REFERENCIAS Y ESPECIFICACIONES DE LAOS DIFERENTES EQUIPOS MÉDICOS.
2. SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA SOLICITUD ESCRITA.
3. SUMINISTRAR DISPOSITIVOS NUEVOS, NO RE MANUFACTURADOS, DE PRIMERA CALIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y TENER GARANTÍA MÍNIMA DE 3 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
4. REEMPLAZAR A SUS EXPENSAS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUBRED Y SIN COTOS ALGUNO, LOS DISPOSITIVOS QUE RESULTEN DE MALA CALIDAD O CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
5. EL CONTRATISTA GARANTIZARA POR 3 MESES TODOS LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS A LA SUBRED NORTE, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MALA MANIPULACIÓN DE LOS ELEMENTOS.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		VERSIÓN : 3
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018
6. ENTREGAR LOS ELEMENTOS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN EL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE, MÁXIMO 48 HORAS DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUMINISTRO.			
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - INGENIERIA BIOMEDICA		
Cordialmente,  YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Aprobó: DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS  Revisó: LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA  Proyectó: ANDRÉS MAURICIO MOJICA ALAVA 